

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**15401** *Anuncio de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Empresa y Empleo, Servicios Territoriales en Girona de información pública sobre la autorización administrativa, aprobación del proyecto y reconocimiento de la utilidad pública de una instalación eléctrica (exp. 33.416/2010-AT).*

En cumplimiento del que prevén el capítulo VI de la ley 18/2008, de 23 de diciembre, de garantía y calidad del suministro eléctrico, el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título VII del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de acuerdo con la regulación que establece el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del sector eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la aprobación del proyecto ejecutivo y el reconocimiento de la utilidad pública, que trae la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados según prevé el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y que detalla a continuación:

Peticionario: ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., con domicilio social en Barcelona, avenida Paral·lel, 51

Expediente: 33.416/2010-AT

Características: variante línea aérea 25 kV derivación a nueva ubicación CTI 58522.

Origen: apoyo metálico existente T 9 derivación a CT 58523

Final: CTI 58522

Longitud: 0,029 m

Tensión nominal: 25 kV

Número y tipo de circuitos: 1 simple

Número y tipo de conductor: LA - 56

Tipo de instalación: aérea

Término municipal: Rabós d'Empordá

Finalidad: cumplimiento sentencia Juzgado número 3 de Figueres.

Presupuesto: 20.898,41 euros

Se publica porque todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por el proyecto de la instalación lo puedan examinar en los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Empleo en Girona (plaza Pompeu Fabra, 1, Girona), y formular las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Anexo

Bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

FN=finca número; TD=titular y domicilio; PO=polígono número; PN=parcela número; SOS=superficie ocupación apoyos (m<sup>2</sup>); SOD= superficie ocupación definitiva (m<sup>2</sup>); SOT=superficie ocupación temporal (m<sup>2</sup>); CT=clase de terreno; US=uso de suelo; SP=servidumbre perpetúa de paso (m<sup>2</sup>); SV=Servidumbre de vuelo (m<sup>2</sup>)

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados:

FN=1; TD=Herederos de Ángel Serrat, calle Requesens, 4, Figueres 17600; PO=12; PN=83; SOS=9; SOT=129; SP= 73; SV= 197.

FN= 2; TD= Julià Casanovas Tainera, avenida Sant Narcís, 78 4t-2a, Girona 17005; PO= 12; PN= 84; SOT= 475.

FN= 3; TD= Petra Angerman, urbanización Delfia, s/n, Rabós d'Empordà 17754; PO= 12; PN= 124; SOT= 225; SV= 94.

FN= 4; TD= Fermín Llonch Pujol, calle Vallespir, 3, La Jonquera 17700; PO= 12; PN=123; SOT=26.

FN= 5; TD= Esther Planas Malagarriga; PO= 12; PN= 127; SOT= 30,5.

FN= 6; TD= Herederos de Pedro Cristina Riera, plazoleta, 1, Mollet de Peralada 17152; PO= 12; PN= 129; SOT= 93,2.

FN= 7; TD= Dolors Estela Masó, calle Santa Climent, 17, Espolla 17753; PO= 12; PN= 120; SOT= 217,2.

FN= 8; TD= José María Sardà Bonavia, calle Empúries, 12, urbanización Buen Relax, Sant Pere Pescador 17470; PO= 12; PN= 119; SOT= 66,5.

FN= 9; TD= Herederos de Agustí Castelló de Genover, calle Afora, 56, Llançà 17490; PO= 12; PN= 117; SOT= 90,7.

FN= 10; TD= Bienvenido Ferrusola Cervera, calle Tramuntana, 40, Vilafant 17740; PO= 12; PN= 63; SOT= 13,5.

FN= 11; TD= Herederos de Agustí Castelló de Genover, calle Afora, 56, Llançà 17490; PO= 12; PN= 65; SOT= 323.

FN= 12; TD= Joaquim Casanovas Costa, calle Coplliure, 20, Rabos d'Empordà 17754; PO= 12, PN= 64; SOT= 59,5.

Girona, 7 de marzo de 2011.- Christian Serarols Tarrés, Director de los Servicios Territoriales en Girona.

ID: A110032623-1